



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

Nº y Clase de Sesión: 1/2018. Extraordinaria

Día y hora: 15/1/2018 a las 19,25 horas

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Antonio Lorenzo Górriz

VICEPRESIDENTE

D. Ignasi García Felip

VOCALES

Representantes grupos políticos:

D^a Cielo Leiros Otero

Grupo Político Municipal Ciudadanos

D. Juan José Pérez Macián

Grupo Político Municipal Popular

D^a Soledad Sorribes Martínez

Grupo Político Municipal Socialista

Personas designadas por los Grupos Políticos Municipales.

D^a M^a Luisa Ribes Ferrer

Grupo Político Municipal Popular

D^a Josefa Martí Julián

Grupo Político Municipal Castelló en Moviment

Vecinos designados por la Alcaldía

D Amado Tauste García

D Vicent Martínez Santamaría

Representantes de asociaciones de vecinos.

D^a María Madueño Muñoz

AAVV Plaza Constitución

D Raúl Arambul Ramos

AAVV Trinidad Centro

D^a Teresa Salvador Bellés

AAVV Zona Centro

SECRETARIA

D^a Marta Mulet Vilar

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Jesús Monforte Escriche

Orden del día.

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 2 de octubre de 2017

- 2º.- Información relativa a la zona de tascas

- 3º.- Información facilitada por la AA VV Trinidad Centro acerca del Jardín Vertical de la Plaza Mayor

- 4º.- Información Plan General Estructural de Castellón

- 5º.- Despacho extraordinario

- 6º.- Ruegos y preguntas



En la Sala de Juntas de la segunda planta de la Casa Consistorial, siendo las 19 horas y 25 minutos del día 15 de enero de 2017, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Teniente de Alcaldía, Don Antonio Lorenzo Górriz, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Municipal del Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de octubre de 2017.

No presentándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

2º.-Información relativa a la zona de tascas

La Sra. Vanesa Galmés, Técnica municipal, informa acerca de las mediciones realizadas con diversos sonómetros instalados en la zona de las tascas (zona ZAS). Indica que, una vez analizados y contratada una medición en continuo se determinará la permanencia, o la reducción o desaparición de la zona ZAS.

Acerca del consumo de alcohol en la vía pública más allá de las 22:00, se señala la previsión de ampliar hasta las 23:00 horas. El Sr. Tauste lamenta que esta medida se tome tarde.

El Sr. García destaca que el objetivo planteado es la desaparición de la zona ZAS, defiende la gestión que está llevando y la necesidad de que el Ayuntamiento escuche las demandas de los hosteleros.

El Sr. Lorenzo comunica que se trabaja para ejercer mayor vigilancia sobre los actos que se organizan en la Plaza Santa Clara a fin de reducir el nivel de ruido. La previsión es eliminar la zona ZAS tras una medición en continuo durante un año que confirme que las condiciones de ruido que motivaron la declaración de zona ZAS han desaparecido.

La Sra. Galmés insiste en que la normativa medioambiental determina la necesidad de evitar o minimizar la contaminación acústica, y que se esta intentando lograr este objetivo de manera progresiva.

2º.- Información facilitada por la AAVV Trinidad Centro acerca del jardín vertical de la Plaza Mayor.

El Sr. Arambul, representante de la Asociación de Vecinos Trinidad Centro informa que se ha propuesto al Ayuntamiento que el jardín vertical ubicado en la Plaza Mayor se denomine "Jardín de los Justos entre las Naciones", como homenaje a aquellos que durante el régimen nazi colaboraron en la protección de las personas perseguidas por razón de su etnia, religión u orientación sexual.

Considera la importancia de este proyecto y refiere los contactos realizados para este fin con asociaciones e instituciones.

El Sr. Lorenzo agradece la propuesta.

4º.- Información Plan General Estructural de Castelló

El Sr. García comunica que en el día de hoy se ha publicado este plan en el BOE, aperturándose un plazo de 45 días para alegaciones. Se han habilitado dos puntos de información en el Ayuntamiento, y también la posibilidad de realizar alegaciones telemáticamente. Solicita a las asociaciones presentes su colaboración.

El Sr. Lorenzo resalta la importancia de este plan, que define el futuro de la ciudad.

5º.- Despacho extraordinario

No hay asuntos que tratar

6º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Tauste pregunta por la renovación de la zona verde. El Sr. García plantea que el exceso de tarjetas verdes otorgadas provocó un recorte necesario. Defiende que la falta de plazas de aparcamiento no es exclusiva del centro de la ciudad.

La Sra. Salvador denuncia la excesiva velocidad de los vehículos que circulan por la Calle Gobernador.

La Sra. Madueño pregunta si las tarjetas de aparcamiento de discapacitados tienen que estar vinculadas a una matrícula. Se le contesta que sí. El Sr. Tauste denuncia el mal uso que se hace en ocasiones de las plazas de aparcamiento reservadas a discapacitados. Se plantea limitar el tiempo de estacionamiento para posibilitar su uso por otras personas, sobre todo en aquellas plazas ubicadas en las proximidades de centros sanitarios.

La Sra. Ribes pregunta por la apertura del kiosco de la Plaza de la Paz. El Sr. Lorenzo le contesta que sería deseable que para las fiestas de la Magdalena estuviera abierto.

El Sr. Arambul pregunta por los avances realizados en el proyecto de Arte Urbano Joven. Se trasladará la pregunta al Negociado de Juventud.

El Sr. Tauste pregunta por el traslado de las dependencias municipales al antiguo edificio del juzgado. El Sr. Lorenzo señala que está previsto el inicio de las obras en el año 2018. 1/3 del edificio se destinará a servicios de la Generalitat, y 2/3 a servicios municipales, fundamentalmente aquellos que realicen atención al público.

El Sr. Santamaría comunica que dejará de asistir a las sesiones de la Junta y Consejo del Distrito Centro para incorporarse como vocal en el Consejo Municipal de Personas Mayores.

Y siendo las 20 horas y 35 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito Centro.